



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcelo Javier GODOY  
Director de Despacho  
M. ED.

USHUAIA,

2013 - Año del Bicentenario de la  
Asamblea General Constituyente de 1813

02 SEP 2013

VISTO la Nota N° 1094/2013, presentada por la Subsecretaría de Educación de Jóvenes y Adultos; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación denominado: "PROPUESTAS MAYORES. RECREANDO SABERES Y SENTIDOS", a cargo del Grupo Magma, integrado por la Lic. Inés GALETTO, la Lic. Mónica PITOISET y la Dra. María de los Ángeles RODERA, que se llevará a cabo entre los meses de agosto y noviembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que ofrece a los participantes la oportunidad de apropiarse de lineamientos teóricos metodológicos para las instancias de enseñanza-aprendizaje con adultos mayores, visualizando los nuevos sujetos educativos con propuestas y oportunidades de inclusión en el marco de la educación a lo largo de la vida, generando proyectos educativos y culturales que incluyan a los adultos, a partir de los cincuenta años, como protagonistas, como así también propiciar herramientas educativas y participativas para la comprensión del proceso de envejecimiento en el contexto local.

Que está destinada a Docentes y Talleristas que desarrollen o deseen desarrollar actividades docentes con adultos mayores de 50 años.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente, a fin de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación denominado: "PROPUESTAS MAYORES. RECREANDO SABERES Y SENTIDOS", a cargo del Grupo Magma, integrado por la Lic. Inés GALETTO, la Lic. Mónica PITOISET y la Dra. María de los Ángeles RODERA, que se llevará a cabo entre los meses de agosto y noviembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes al evento mencionado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M. ED. N°

2366

/2013.-

G.T.F.
H. <i>NE</i>
R.
A.

*Sandra Isabel MOLINA*  
Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación